

**ECUALÁN, ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.**

2002 FEB 20 PM 13:10

4751

Guayaquil, Enero 22 de 2002

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Exped # 40443

Señor  
**Intendente de Compañías de Guayaquil**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a Usted que el día de hoy he registrado en el libro respectivo, las siguientes transferencias de acciones que se efectuaron en el capital social de la Compañía **ECUALÁN, ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.**

- El señor **Pedro Cornejo Carmigniani**, de nacionalidad Ecuatoriana, transfirió Veintinueve mil novecientos ochenta (29.980) acciones ordinarias, nominativas, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran totalmente liberadas, a favor de la compañía **BAQUEREZ S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana.
- La señora **Valentina Hidalgo de Cornejo**, de nacionalidad Ecuatoriana, transfirió veinte (20) acciones ordinarias, nominativas y de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que se encuentran totalmente liberadas, a favor de la compañía **BAQUEREZ S.A.**, de nacionalidad Ecuatoriana.

En consecuencia, la nómina actual de acciones y accionistas de la compañía **ECUALÁN, ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A.** es la siguiente:

- Baquerez S.A.	0990178828001	113.500 acciones
- Compañía Distribuidora Nacional S.A. Codinasa	0990025061001	150.000 acciones
- Alfredo Enrique Baquerizo Alvarez	0908534564	1.250 acciones
- Anarosy Baquerizo Alvarez	0908534514	1.250 acciones
- Mónica Baquerizo Alvarez	0908534498	1.250 acciones
- José Antonio Baquerizo Alvarez	0909978942	1.250 acciones
- Fundación Santa Rosa	0990358382001	1.500 acciones
- Pedro Cornejo Carmigniani	0903329944	29.990 acciones
- Valentina Hidalgo de Cornejo	0901244038	10 acciones
<b>TOTAL</b>		<b>300.000 acciones.</b>

Particular que comunico a Ud. para los fines consiguientes.-

Atentamente,

  
**ENRIQUE BAQUERIZO ALVAREZ**  
GERENTE GENERAL.

OK  
21/2/02